

Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 066/2026

Acta que se formula con motivo del acto en que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila dio a conocer la resolución del fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional celebrado para llevar a cabo la adquisición de los bienes consistentes en: **Adquisición de uniformes de trabajo, secretariales y deportivos para sindicatos CTM (clausula 86 y 93 del CCT) y UNE (clausula 57 y 60 del CCT).**

Contrato de Adquisiciones No.: SIMAS 066/2026

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 27 de mayo del 2026, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto del fallo de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 066/2026 consistente en la adquisición de los bienes "Adquisición de uniformes de trabajo, secretariales y deportivos para sindicatos CTM (clausula 86 y 93 del CCT) y UNE (clausula 57 y 60 del CCT)"; habiéndose celebrado el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 30 de abril del 2026.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal la C.P. Ana Isabel Córdova García por Contraloría Interna, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones y por la Contraloría Municipal Ricardo Reza Escobedo, una vez verificada la asistencia de los postores que participan en el evento.

Se procedió a la revisión, estudio y análisis cualitativo de los documentos con fundamento a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dándose lectura al resultado de la evaluación de las propuestas, con base al análisis cualitativo detallado de todos y cada uno de los documentos de las proposiciones, las que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas, y las que fueron desechadas, procediendo en este último caso, a entregar a cada licitante un escrito en el que se señala las razones que dieron origen al desechamiento y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación, conforme se menciona a continuación:

Se hace mención que los documentos técnicos (No. 9.- Curriculum del licitante, No. 10.- Plazo de entrega, No. 11.- Lugar de entrega, No. 12.- Escrito de compromiso de la garantía de los bienes, No. 13.- Escrito del respaldo del fabricante, No. 14.- Catálogos o fichas técnicas, No. 15.- Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas, No. 16.- Manifestación que es nacionalidad mexicana, No. 17.- Acta de junta de aclaraciones, No. 18.- Escrito de relación de las muestras entregadas con acuse de recibido, No. 19.- Escrito de la aceptación de que en caso que se tengan que destruir las muestras y No. 20.- Especificaciones técnicas de la proposición) fueron entregadas por el Sistema Municipal al C.P. Axel Fabian Hernández García como titular de la Gerencia de Administración (área requirente), incluyendo las muestras, para su revisión, entregando los resultados por medio de informe.

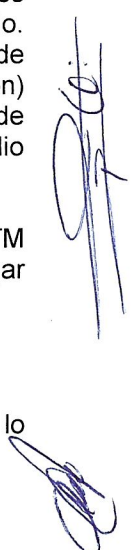
Por medio de memorándum la Gerencia de Administración puso a disposición las muestras a los sindicatos CTM y UNE para su revisión y aprobación de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación, debiendo entregar escrito cada uno de los sindicatos del resultado de la revisión de las muestras, respectivamente.

1.- La proposición del licitante **Jorge Alberto Torres Avila** presenta lo siguiente:

A.- Derivado de la revisión efectuada por la Gerencia de Administración a los documentos técnicos informo lo siguiente:

Documento		Si cumple
9	Curriculum Vitae	





Documento 10	Plazo de entrega	Si cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Si cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Si cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Si cumple
Documento 14	Catálogos o Fichas Técnicas	Si cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas, normas mexicanas o normas internacionales o de referencia	Si cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Si cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Si cumple
Documento 18	Escrito de relación de las muestras entregadas con acuse de recibido	Si cumple
Documento 19	Escrito de la aceptación de que en caso que se tengan que destruir las muestras	Si cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Si cumple

B.- El Departamento de Licitaciones presento las muestras a los sindicatos de CTM y UNE para su revisión y aprobación de las partidas de acuerdo a las bases de licitación, indicando lo siguiente:

B.1.- Sobre las muestras el sindicato CTM determina a satisfacción lo siguiente de las partidas No. 1 (1A y 1B), 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32:

Partida	Concepto	Observación	Aprobación
1	Uniforme de trabajo color khaki.		
1A	Camisola color ámbar (khaki) de gabardina 65% poliéster y 35% algodón; hasta 50% poliéster y 50% algodón, con logotipo de SIMAS bordado.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
1B	Pantalón gabardina, color ámbar (khaki) 65% poliéster y 35% algodón, hasta 50% poliéster y 50% algodón, con logotipo de SIMAS bordado.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
2	Playera cuello redondo, 100% algodón, hasta 90% algodón y 10% poliéster, peso completo, manga corta, color gris jaspe, con logotipo SIMAS en serigrafía.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
3	Calzado industrial tipo bota 1/4 piel color rojo oxido suela antiderrapante, tipo berrendo o similar.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
4	Chamarras para caballero tipo cazador, exterior composición 99% poliéster, 1% elastano, forro 100% poliéster, puño ajustable con velcro, con logotipo de SIMAS bordado, color a elegir.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
5	Sudadera con capucha y cierre para caballero, con logotipo de SIMAS bordado.	Reúne todos los requisitos necesarios para el	Si cumple

		sindicato.	
6	Gorro ajustable con visera, color khaki, 100% algodón con logotipo SIMAS bordado.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
7	Pantalón de dama, tela gabardina spandex, 60% algodón, 37% poliéster, 3% elastano, color a elegir.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
8	Blusa de dama manga corta, composición 60% algodón, 40% poliéster, bordado logotipo SIMAS, color a elegir.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
9	Blusa de dama manga larga, composición 60% algodón, 40% poliéster, bordado logotipo SIMAS.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
10	Zapato de vestir de dama, en piel flor entera, color negro, suela de PTU combinación en hule en horma en tacón de 49 mm en tallas de la 22 ala 27.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
11	Sudadera con capucha y cierre para dama con logotipo SIMAS bordado, color a elegir.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
12	Chamarras para dama tipo cazador, exterior composición 99% poliéster, 1% elastano, forro 100% poliéster, puño ajustable con velcro, con logotipo SIMAS bordado, color a elegir.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
22	Juego de uniforme para futbol consta de: playera con logotipo de SIMAS, nombre del equipo y numero, short, medias, zapato de futbol, espinilleras.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
23	Juego de uniforme para portero de futbol consta de: suéter con logotipo de SIMAS, nombre del equipo y numero, bermuda, medias, zapato de futbol, espinilleras, guantes de portero.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
25	Juego de uniformes para beisbol consta de: camisola con logotipo de simas, nombre del equipo y numero, playera manga 3/4 con logotipo de SIMAS, pantalón de beisbol stretch, gorra con logotipo de simas, cinto, medias, spikes.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
26	Juego de arreos para catcher de beisbol consta de: peto con logotipo de SIMAS, rodilleras, casco careta con logotipo de SIMAS.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
27	Balones de futbol no 5 con logotipos de SIMAS.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
28	Pelotas de beisbol.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
29	Bat de beisbol aluminio/madera compuesto con logotipo de SIMAS.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
30	Casco de seguridad industrial, con ajuste de matraca y barbiquejo, color naranja o amarillo marca Cabel o similar	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple
31	Respirador de media cara, para vapores orgánicos	Reúne todos los requisitos	Si cumple

	marca 3M o similar con cartucho incluido.	necesarios para el sindicato.	
32	Cartucho de repuesto para respirador de media cara para vapores organicos marca 3M o similar.	Reúne todos los requisitos necesarios para el sindicato.	Si cumple

Lo anterior se determina de acuerdo a la revisión por parte de integrantes del sindicato de CTM de las muestras presentadas valorando composición, estilos, cortes, funcionalidad de la prenda y demás características necesarias que permitan el desarrollo óptimo del trabajo que realiza el personal de CTM y de acuerdo a la cláusula octagésima sexta de nuestro contrato colectivo de trabajo.

B.2.- Sobre las muestras al sindicato UNE, por medio de escrito se solicitó la revisión a más tardar el viernes 22 de mayo antes de las 15:00 hrs de las siguientes partidas No. 6, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 26 y 29:

Partida	Concepto	Observación
6	Gorro ajustable con visera, color khaki, 100% algodón con logotipo SIMAS bordado.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
13	Camisa para caballero, color blanco gabardina, 60% algodón y 40% poliéster, hasta 80% de algodón y 20% de poliéster, manga larga con logotipo de SIMAS bordado al frente.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
14	Pantalón de mezclilla, color azul 14 onzas, composición 100% algodón, corte regular.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
15	Calzado tipo botín, de piel, suela antiderrapante, tipo berrendo o similar.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
16	Chamarras tipo cazador para caballero, exterior composición 100% poliéster, forro 100% poliéster, con gorro, con cordón ajustable, cardigan en puños y pretina, con logotipo de SIMAS bordado al frente, color a elegir.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
17	Blusa dama de verano, manga larga tipo obispo, cuello de muesca, tela 95% poliéster, 5% elastano.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
18	Blusa para dama de invierno, manga larga, tela 95% poliéster, 5% elastano.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
19	Pantalón de vestir para dama, tiro alto, tela spandex.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
20	Saco para dama tela 95% poliéster, 5% spandex, tipo blazer o similar, temporada invierno.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
21	Chamarras tipo cazador para dama, exterior composición 100% poliéster, forro 100% poliéster, con gorro, con cordón ajustable, cardigan en puños y pretina, con logotipo de SIMAS bordado al frente.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.

22	Juego de uniforme para futbol consta de: playera con logotipo de SIMAS, nombre del equipo y numero, short, medias, zapato de futbol, espinilleras.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
24	Juego de uniforme para portero de futbol consta de: suéter con logotipo de SIMAS, nombre del equipo y numero, pantalonera, medias, zapato de futbol, espinilleras, guantes de portero.	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.
27	Balones de futbol no. 5 con logotipos de simas	No hubo respuesta por parte del sindicato UNE a revisar las muestras.

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición lo siguiente:

En la revisión cualitativa de los documentos la proposición del licitante se hace la siguiente observación:

- Documento número 4.- Copia del Registro actualizado del Padrón de Proveedores, Prestador de Servicios y/o contratista de Obra del Municipio de Torreón, Coahuila.

El licitante presenta un capital contable de \$1'051,760.00 en el padrón del municipio, inferior al solicitado en la convocatoria pública y en las bases de licitación, y considerando que el licitante está presentando el estado financiero del ejercicio 2023, en lugar del ejercicio 2024, no es posible verificar el capital contable en el estado financiero, por lo tanto no está cumpliendo con base al capítulo I Datos Generales de las Bases de Licitación de las bases de licitación y con fundamento al artículo 10 fracción VIII, 23 fracción IV y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Documento número 5.- Copia de la Declaración Anual correspondiente al último ejercicio fiscal (2024) y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; Estados Financieros de la empresa del mes de enero a diciembre del 2025.

El licitante presenta la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y el estado financiero de enero a diciembre del 2024, en lugar de presentar la declaración anual del ejercicio 2024 y los pagos provisionales y el estado financiero de enero a diciembre del 2025, por lo tanto no está cumpliendo con base a la convocatoria pública y al capítulo I Datos Generales de las Bases de Licitación de las bases de licitación y con fundamento al artículo 10 fracción VIII, 23 fracción IV y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Documento número 9.- Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u ordenes de compra de bienes de naturaleza y complejidad similar de la presente licitación.

El licitante presenta en el curriculum una experiencia muy escueta que tiene como proveedor de bienes de uniformes de trabajo y deportivos; además el licitante para acreditar la experiencia presenta tres facturas distintas al objeto de la licitación correspondiendo a uniformes de trabajo y deportivos, por lo tanto no está cumpliendo con base al punto 5.5 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 42 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Documento número 27.- Catálogo de precios.

Sobre el precio unitario de la partida No. 1.- Uniforme de trabajo color khaki, 1A.- Camisola color ámbar (khaki) de gabardina 65% poliéster y 35% algodón; hasta 50% poliéster y 50% algodón, con logotipo SIMAS bordado y 1B.- Pantalón gabardina, color ámbar (khaki) 65% poliéster y 35% algodón, hasta 50% poliéster y 50% algodón, con logotipo de SIMAS bordado; No. 6.- Gorro ajustable con visera, color khaki, 100% algodón con logotipo SIMAS bordado; No. 10.- Zapato de vestir de dama, en piel flor entera, color negro, suela de PTU combinación en hule en horma en tacón de 49 mm en tallas de la 22 a la 27; No. 11.- Sudadera con capucha y cierre para dama con logotipo SIMAS bordado, color a elegir; No. 14.- Pantalón de mezclilla, color azul 14 onzas, composición 100% algodón, corte regular; No. 16.- Chamarra tipo cazador para caballero, exterior composición 100% poliéster, forro 100% poliéster, con gorro, con cordón ajustable, cardigan en puños y pretina, con logotipo de SIMAS bordado al frente, color a elegir; No. 21.- Chamarra tipo cazador para dama, exterior composición 100% poliéster, forro 100% poliéster, con gorro, con cordón ajustable, cardigan en puños y pretina, con logotipo de SIMAS bordado al frente, el precio del licitante (precio unitario) está superando el precio base (precio unitario) por lo tanto no se acepta el precio unitario de la partida, con base al punto 6.3 inciso i) de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 y 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **se desechan las partidas No. 1A, 1B, 6, 10, 11, 14 y 21** del licitante **Jorge Alberto Torres Avila**.

Se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en las bases de licitación.


Considerando el incumplimiento indicado en el inciso C y con base al punto 6.3 inciso b) de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza se desecha la propuesta del licitante **Jorge Alberto Torres Avila**.

Considerando que se presentó una propuesta y que fue desechada en la evaluación cualitativa por lo antes descrito, por lo cual con fundamento en lo establecido en el punto 6.4 inciso c) de las bases de licitación y artículo 61 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se procedió a declarar desierta la licitación de los bienes: Adquisición de uniformes de trabajo, secretariales y deportivos para sindicatos CTM (clausula 86 y 93 del CCT) y UNE (clausula 57 y 60 del CCT), debido a que no se tiene alguna proposición que cumpla la revisión cualitativa.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contra la presente resolución no precederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 96 de la Ley mencionada, y se pone a disposición de los mismos los oficios mediante los cuales se les informa acerca de las razones por las cuales su propuesta no fue elegida.

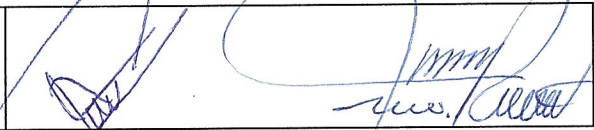
Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándoles copia a los participantes del presente documento.

Por los Funcionarios Públicos


Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Ana Isabel Córdova García Contraloría Interna del SIMAS Torreón	





<p>C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón</p>	
---	--

Por los Invitados

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
<p>Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal</p>	

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas
<p>NO SE PRESENTO NINGÚN LICITANTE AL ACTO</p>	

Fin de Acta

